

EXTERNO (Para distribución general)

Indice AI: AMR 37/02/91/s  
Distr: AU/SC

25 de enero de 1991

Más información sobre AU 517/90 (AMR 37/09/90/s, del 21 de diciembre de 1990)  
- Temor de desaparición

**HONDURAS:** Santiago Serrano Menjívar  
Santos Crespín Orellana  
Alberto Crespín Orellana

=====

Amnistía Internacional ha recibido informes no confirmados que indican que los tres salvadoreños detenidos, al parecer, en Honduras en noviembre de 1990 fueron deportados a El Salvador en diciembre de 1990.

Los tres hombres citados en el encabezamiento, todos ellos comerciantes de Chalatenango, El Salvador, fueron detenidos sin orden judicial el 12 de noviembre de 1990 en Honduras por soldados del ejército hondureño.

Sin embargo, las autoridades del batallón a donde, al parecer, se les había trasladado, negaron que se encontraran allí. Por eso, existían temores de que hubieran muerto o desaparecido.

La organización está tratando de obtener más información sobre su caso, pero mientras tanto no se requiere ninguna nueva acción. Nuestro agradecimiento a los que enviaron llamamientos.